

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4472 *Resolución de 14 de abril de 2016, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Innovación y Desarrollo de Alimentos de Calidad.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 18 de marzo de 2016 (publicado en el «BOE» de 11 de abril de 2016, por Resolución del Secretario General de Universidades de 30 de marzo de 2016).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Innovación y Desarrollo de Alimentos de Calidad por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Ciudad Real, 14 de abril de 2016.–El Rector, Miguel Ángel Collado Yurrita.

ANEXO

Plan de estudios de Máster Universitario en Innovación y Desarrollo de Alimentos de Calidad

Rama de conocimiento: Ciencias

Distribución general del plan de estudios

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB)	42
Prácticas externas (PE)	6
Trabajo fin de máster (TFM)	12
Créditos totales	60

Cuadro de distribución de asignaturas en el plan de estudios

Asignaturas	Carácter	ECTS
Actualización en ciencia de los alimentos	OB	6
Calidad, estabilidad y vida útil de los alimentos	OB	6
Análisis sensorial avanzado y comportamiento del consumidor	OB	6
Tendencias en el sector de la alimentación	OB	6
Desarrollo industrial e investigación científica aplicada	OB	6
Propiedades y desarrollo de alimentos funcionales	OB	6
Innovación tecnológica en la industria alimentaria	OB	6
Prácticas externas	PE	6
Trabajo fin de máster	TFM	12